CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2020

Yo **OSCAR LIBARDO LANCHEROS BUITRAGO** IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA **Nº. 80.469.022 DE BOGOTA**

MANIFIESTO QUE LA EMPRESA: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

ME ADEUDA LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.200.000.oo)

POR CONCEPTO DE:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DELCOMANDO DE ADQUISICIONES
RUBRO: (02-02-02-008-003)

CONTRATO No. 229 CENAC PERSONAL 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 46.200.000.oo

DECLARO VOLUNTARIAMENTE Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, POR LO TANTO Y DE ACUERDO CON EL ART. 42 DEL DECRETO 3541 DE 1983 Y ART. 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA DE VENTA.

NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR LIBARDO LANCHEROS BUITRAGO
IDENTIFICACIÓN:	80.469.022 DE BOGOTA
LUGAR DE RESIDENCIA:	BOGOTA
TELÉFONO:	3143358298
CUENTA DE AHORROS:	242939205 BBVA

Firma: 